Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social el Programa "Vidas Robadas", una producción de "Telefé Contenidos", telenovela que se emite de lunes a jueves en el horario de las 22:15 por la pantalla de Telefé, historia protagonizada por el actor Facundo Arana y la actriz Soledad Silveyra, ficción creada por los directores Claudio Villarroel y Bernarda Llorente, que aborda las consecuencias del delito de "trata de personas", guión basado en el secuestro de "Marita" Verón.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 88/2008